

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 109

Radicado N° 050003121002-2021-00077-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 280 del 27 de agosto de 2021, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por los señores **MARIA NORY SÁNCHEZ GARCÍA**, **MIYER ZORAIDA MONTOYA SÁNCHEZ**, **NORA MILEIDY MONTOYA SÁNCHEZ** y **JULIAN DAVID MONTOYA SÁNCHEZ**, identificados respectivamente con Cedula de Ciudadanía No. **42.993.647**, **43570082**, **43159874** y **1.020.408.588**, quienes intervienen por intermedio de apoderado judicial designada por la **UAEGRTD**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2021 00077 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, y que a continuación se describe:

Predio La Golola - ID 204763		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo del punto 58162, en línea quebrada que pasa por los puntos 58168 y 58167A en dirección oriente hasta llegar al punto 58167 con el señor José Javier Arcila, por línea de arboles y una distancia de 164,54 metros. ORIENTE: Partiendo del punto 58167, en línea quebrada que pasa por el punto 58166A en dirección suroriente hasta llegar al punto 58166 con el señor Luis Quintero, por línea de arboles y una distancia de 69,21 metros. SUR: Partiendo del punto 58166, en línea quebrada que pasa por los
Municipio	Cocorná	
Vereda	San Lorenzo	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-131113	
Cedula Catastral	05-197-00-01-00-00-0042-0038-0-00-00-0000	

Calle 14 # 48 – 32, piso 6. Ed. Judicial Horacio Montoya Gil-Sede Poblado. Telefax: 4017593

E-mail: j02cctoersrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, Antioquia

Predio La Golola - ID 204763		
Área Georreferenciada	1 Hectáreas 4295 mts ²	puntos 58165, 58164A en dirección suroccidente hasta llegar al punto 58164 con el señor Juan Giraldo, por cerca de alambre y quebrada y una distancia de 138,85 metros Continúa desde el punto 58164, en línea recta, dirección occidente hasta llegar al punto 58163 con Cristian Avilez, por quebrada en 40.93 metros. OCCIDENTE: Partiendo del punto 58163, en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 58162A con Cristian Avilez, por quebrada en 36.74metros. Continúa desde el punto 58162A, en línea recta, dirección norte, hasta llegar al punto 58162 con el señor Javier López, por quebrada y una distancia de 44,64 metros.
Calidad jurídica del solicitante	Poseedora y Legitimados de Poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
58162	1158448,851	884880,665	6° 1' 40,970" N	75° 7' 2,272" W
58162A	1158406,31	884894,184	6° 1' 39,587" N	75° 7' 1,830" W
58163	1158376,605	884915,799	6° 1' 38,621" N	75° 7' 1,125" W
58164	1158373,073	884956,578	6° 1' 38,509" N	75° 6' 59,799" W
58164A	1158384,571	885007,023	6° 1' 38,886" N	75° 6' 58,160" W
58165	1158413,643	885051,566	6° 1' 39,835" N	75° 6' 56,714" W
58166	1158417,055	885085,31	6° 1' 39,948" N	75° 6' 55,617" W
58166A	1158443,203	885069,182	6° 1' 40,798" N	75° 6' 56,143" W
58167	1158457,258	885033,354	6° 1' 41,253" N	75° 6' 57,308" W
58167A	1158472,361	885003,587	6° 1' 41,743" N	75° 6' 58,277" W
58168	1158476,968	884925,361	6° 1' 41,888" N	75° 7' 0,821" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario